

- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra según punto 12 de las Bases Técnicas y Administrativas por concepto de "Esta Entidad compradora tendrá la facultad de poder generar una orden de compra anexa con algunos funcionarios rezagados, no considerados en la nómina". Según Licitación del ID 3149-36-LE22, Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) "COMPRA DE ROPA CORPORATIVA MUNICIPAL". Según Decreto Exento N° 1791 de fecha 08 de julio del 2022, que aprueba Publicación de Bases.

Al Proveedor:

LINEAS	PROVEEDOR	RUT	PRODUCTOS	MONTO NETO	PUNTAJE TOTAL
LINEA 6	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Jeans mujer (se cambiará a Pantalón de mujer similar o igual a la marca outdoor) Se emitirá una orden de compra con la diferencia	550.290	99
LINEA 7	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Pantalón de mujer similar o igual a la marca outdoor	729.810	100
LINEA 15	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Jeans hombre (se cambiará a Pantalón de mujer similar o igual a la marca outdoor) Se emitirá una orden de compra con la diferencia	420.810	100
LINEA 16	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Pantalón de hombre similar o igual a la marca outdoor	576.420	100

LINEA 6	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Diferencia por pantalón outdoor mujer	179.520
LINEA 15	PROMO GIFT SPA	76.215.975-9	Diferencia por pantalón outdoor hombre	155.610
TOTAL NETO				335.130

- 1 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-02-002 (VESTARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS).